

# COMUNICADO

## REQUISITOS PARA LA ACREDITACION DE INGLES PARA LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA EIE

La Escuela para la Innovación Educativa, comunica a todos los alumnos de las Carreras de :Licenciatura en Gestión Educativa; Licenciatura en Educación Primaria, Licenciatura en Educación Inicial y Licenciatura en Educación General Básica para 1° y 2° Ciclo, la vigencia de la Resolución HCS N° 129/06.

El Sistema de acreditación directa de 60 hs. de idioma Ingles para los alumnos de la EIE de las Carreras de Grado prevé:

1)**La acreditación directa** para aquellos alumnos que hubieran aprobado cursos de **INTERPRETACION DE TEXTOS EN INGLES ORIENTADOS A LA EDUCACIÓN** dictados por la UNSE , otras Universidades Nacionales y egresados de Profesorados Superiores Universitarios y de la Educación Superior en Inglés con cuatro años o más de duración.

El Departamento Alumnos de la EIE registrará en forma automática la acreditación de 60 hs. de idioma Ingles. previa presentación de los interesados de copia legalizada por las autoridades de la EIE, Escuela de Artes y Oficios de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, y/o de otras Universidades Nacionales, y /o de las Instituciones Educativas otorgantes de la/s certificación/es mencionadas en el punto 1)

2) **Prueba de Suficiencia de Conocimientos de inglés** para aquellos alumnos de las Carreras de Grado que no optaren por el sistema establecido en el punto 1)

La EIE , habilitará el procedimiento administrativo académico administrativo imprescindible para registrar las solicitudes de los interesados en ser evaluados . A esos efectos se dispondrá de un Aula Virtual en la Plataforma Plex y la Responsable Docente de la misma.

Cada una de las pruebas de conocimiento se programara en el mencionado entorno en las fechas y cronogramas que resulten de las peticiones recepcionadas.

Los interesados deberán gestionar mediante mail a : [gestionacademic@eie.unse.edu.ar](mailto:gestionacademic@eie.unse.edu.ar) indicando en el asunto PRUEBA DE SUFICIENCIA DE CONOCIMIENTO DE INGLES y aportando todos los datos identificatorios y la Carrera .

Las peticiones se recibirán hasta cinco días anteriores a las fechas indicadas en el Cronograma Academico para los turnos de exámenes finales virtuales regulares y libres dispuestos en la Disposición EIE N° 296/2020.

Los solicitantes recibirán formal comunicación a sus cuentas electrónicas 72 hs. antes de la fecha programada del ingreso a la plataforma, día y hora de la prueba de suficiencia.

El régimen de evaluación y calificación será responsabilidad de/la Docente designado.

Los alumnos que desapruében, independientemente de la calificación obtenida pueden solicitar nuevamente este derecho en cualquiera de las siguientes fechas.

3) **Establecer Equivalencia total y automática** de acreditación de 60 hs. de idioma inglés para los alumnos de la EIE de las Carreras de grado, que ya hubieran aprobado la prueba de suficiencia de Conocimiento de Inglés ,o por la acreditación señalada en el punto 1),para otra u otras de la EIE según corresponda.

4) A los fines operativos y de agilización de lo indicado en el punto 2)

Solicitar la prueba de suficiencia por correo electrónico hasta cinco días antes de las siguientes fechas:

13 de febrero 2021

27 de Febrero 2021

13 de Marzo 2021

27 de Marzo 2021